

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
 Fiestas de España al mes 3'00 »
 Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto . . . 10 céntimos

Número atrasado . . . 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, sábado 30 de Junio de 1923

Redacción y administración: Plaza de Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16. Teléfonos, 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MADON

No se devuelven los originales

Núm. 15.051

El documentado discurso del marqués de Cortina

(TEXTO ÍNTEGRO)

A petición de varios lectores reproducimos a continuación íntegramente, tomándolo del «Diario de las Sesiones del Senado», el notable discurso que pronunció en la alta Cámara el ex ministro liberal señor marqués de Cortina. Nos parece documento indispensable para la formación del juicio público en el proceso de las responsabilidades.

La misma impresión honda que produjo el discurso en el Senado, y que refleja toda la Prensa, incluso la enemiga enconada de Berenguer, ha de producir en los ciudadanos la lectura.

En cuestión de tanta trascendencia, nos parece que no hay derecho a silenciar episodio de tal importancia.

Sirviendo a la justicia y a la verdad, queremos informar a nuestros lectores exactamente. Y no encontramos mejor medio que trasladar aquí las páginas del «Diario de las Sesiones», para que cada ciudadano, a solas con su conciencia, medite y forme en definitiva su criterio.

Habla el marqués de Cortina

El señor PRESIDENTE: Ábrese discusión sobre la totalidad del dictamen. Tiene la palabra para consumir el primer turno en contra el señor marqués de Cortina.

Actitud personal

El señor marqués de CORTINA: Señores senadores; en mi larga vida parlamentaria—quizá demasiado larga—no he sentido nunca una emoción tan verdadera y tan intensa como la que experimento en este momento, y la experimento por la pesadumbre de la responsabilidad que me agobia, porque los tres turnos que se van a consumir en contra de este dictamen y en defensa de la inmunidad del general Berenguer pueden si Dios nos da acierto servir para llevar a vuestra conciencia el convencimiento de que vamos a evitar una gran injusticia, y si no acertamos, la injusticia se consumará. Yo, señores senadores, en este trance de vuestra bondad me amparo.

Hace meses, cuando vino aquí este suplicatorio por primera vez, notifiqué al jefe de la minoría liberal de esta Cámara que, por infinidad de razones, me creía en el caso de consumir un turno en contra de la concesión del suplicatorio. El jefe de esta minoría, previas las consultas necesarias, me dijo que no veía inconveniente alguno en que lo hiciera; y añadió que había razones puramente personales que lo justificaban. Mostré mi agradecimiento al señor marqués de Píllares, aunque era innecesario alegar estas razones, porque a la vista de todos estaban. Yo había sido ministro con el general Berenguer en aquel Gobierno presidido por el señor conde de Romanones, que fué el que nombró al señor Berenguer alto comisario de Marruecos. La falta de dicho general en el Ministerio la sentimos profundamente los que tuvimos la desgracia de quedarnos en él; después, las cosas vinieron rodadas de tal suerte, que tuve el honor de formar parte de otro Gobierno, cuyo primer acto fué el de confirmar en aquel cargo de confianza al general Berenguer. Todo esto era una razón;

pero aunque no hubiera existido, lo que a mí me obligaba a tomar la determinación, fué mi conciencia, un convencimiento profundo que voy a ver si puedo transmitir al Senado.

Significación de un Gobierno

He dicho que el día 14 de Agosto se formó un Gobierno del que tuve el inmerecido honor de formar parte, y este Gobierno, por su constitución, funcionaba de una manera verdaderamente original y nueva; los ministros que no pertenecíamos al conclave político del presidente estábamos allí, no en representación de una política, sino por nuestra propia personalidad, aunque con la ausencia de nuestros jefes, y aquel Gobierno funcionaba, no «a referendum», sino dando cada ministro su opinión y su voto con arreglo a su real saber y entender, sin perjuicio de comunicarse inmediatamente con los respectivos jefes; y así procedíamos los señores Francos Rodríguez, Matos y el que en este momento tiene el honor de dirigirse a la Cámara.

El primer acuerdo del primer Consejo fué decisivo, a mi juicio, porque consistió en esto: el Gobierno, a propuesta del presidente, acuerda que en lo sucesivo sea el mismo Gobierno el que determine el fin político de la campaña y sus objetivos, que antes se ignoraban, y de los cuales nos enterábamos los ministros por los periódicos, lo mismo que los ciudadanos se enteraban de que se tomaba esta o la otra posición. El segundo acuerdo fué que el Gobierno fijaba los objetivos políticos y encomendaba su ejecución al general Berenguer, ratificándole su absoluta confianza, y este acuerdo no fué desautorizado por nuestros respectivos jefes.

Yo no tendría necesidad de acudir a testimonio alguno, porque en esta Cámara, y no hace cuarenta y ocho horas, tuvo esto una confirmación total, absolutamente definitiva, cuando se levantó el señor Sánchez de Toca a decir que después de esto, y no obstante la composición de aquel Gobierno, hubo una reunión a la que concurrieron citados por el señor presidente del Consejo de ministros, todos los ex presidentes del Consejo y los presidentes de las Cámaras, en la que les participó su firme resolución de confirmar en el cargo al señor Berenguer y de encomendarle la tarea de la reconquista y de la reconstitución de la Comandancia de Melilla, lo que fué aceptado por todos.

Esto, por lo que se refiere al señor Francos Rodríguez y a mí, es contundente; pero hay más, y es que, respecto de la otra rama del partido conservador, no hay cuestión, no puede haberla, puesto que el primer acto del señor Sánchez Guerra al ocupar el Poder fué ratificar también su confianza al general Berenguer. Conste, pues, que siempre ha existido esta solidaridad.

Con estos antecedentes, necesarios para lo que es mi teoría, que estará equivocada, pero que es hija de un convencimiento profundísimo, voy a entrar, señores senadores, en el examen de la cuestión, tal como la plantea el suplicatorio.

Un dictamen que aterra

Cuando leí el suplicatorio, no el suplicatorio, sino el dictamen de

la Comisión sobre el suplicatorio, según iba leyéndolo me quedaba aterrado, porque del preámbulo se deducía que la inmunidad parlamentaria, por artes nuevas, se reducía, después de haber llegado hasta los abusos más grandes de la impunidad, a términos tales, que la Comisión no tenía otro objetivo ni otro carácter sino mirar el papel, ver si estaba extendido en el sello correspondiente, si traía las firmas legales, si estaba legalizado, si era una petición de un Tribunal existente, y concederla. Esto era absurdo; nos ponía en una situación difícilísima; nos ponía en una situación más difícil aún a los liberales, que hemos creído siempre que, sin ir al abuso, la inmunidad parlamentaria es una necesidad para la vida de los Parlamentos liberales.

Pero viene después la parte dispositiva, y en ella puede haber, señores senadores, un punto de concordia, un punto de acuerdo, que puede ser quizá el que sirva de base para la discusión y para la votación en su día; porque esa Comisión, al final, como resumen de toda su argumentación y porque concede el suplicatorio, cita tres o cuatro hechos—yo no necesito más que uno—, y dice: «En electo, es evidente que el general don Dámaso Berenguer es militar. Segundo, que los hechos están comprendidos en el Código de Justicia militar y tercero... etcétera.» De modo que la Comisión otorga el suplicatorio porque los hechos del suplicatorio están comprendidos en el Código de Justicia Militar; si no estuvieran comprendidos en el Código de Justicia militar, no lo otorgaría; y si yo demuestro que no están comprendidos en el Código de Justicia militar, no lo otorgará. Pues voy a demostrar que, no sólo no están comprendidos en el Código de Justicia militar, sino que no pueden estarlo.

Estamos ya, creo, en términos de posible inteligencia en la cuestión principal, que es la esencial y la decisiva.

Las responsabilidades y los delitos

Voy a empezar, señores senadores, por marcar bien una línea divisoria, que va a ser la base de toda la argumentación, entre lo que son responsabilidades político-militares y lo que son delitos. El delito es la mala fe y el propósito de delinquir; la responsabilidad político-militar, aun cuando sea el fracaso más tremendo, es el error, no es la culpa. Y el que establece una confusión entre la culpa punible y el error, ese es el que convierte una cuestión que es eminentemente jurídica en una cuestión política, y convierte en maniobra política un suplicatorio, y eso es lo que no puede admitirse.

Responsabilidades político-militares. ¡Ya lo creo! Los generales se equivocan, como se equivocan los oficiales, como nos equivocamos todos. Pero, ¿se equivocan de mala fe, se equivocan por móviles mezquinos, delinquiendo? A ese general se le procesa, se le pone el estigma del procesamiento, y después el estigma de la condena, si la merece. ¡Ah! Pero, ¿se equivoca de buena fe? Esa es la responsabilidad político-militar que exigen los gobiernos, y a los gobiernos el Parlamento. Por eso mi afán de hacer constar la ratificación de poderes. Porque estamos viendo todos los días en el Parlamento que autoridades y funcionarios fracasan, y los gobiernos, en el acto, o se ponen al lado del funcionario, le amparan con su responsabilidad o vienen al Parlamento a defenderle, o le abandonan y le piden la dimisión y le dejan cesante.

Esa es la responsabilidad verdadera del que se equivoca y lo estamos viendo constantemente, y eso es lo que en el extranjero, en los países que blasonan de grandes justicias y de grandes organizaciones judiciales, se establece todavía con más claridad. Pues qué, ¿no estamos viendo constantemente—nos los han enseñado en los parques ingleses paseando—a respetables señores de patillas blancas que están en las listas de las dispo-

nibilidades, no porque fracasaron en una batalla, porque fracasaron en una maniobra naval, y al ser destituidos del mando se les puso en su expediente una nota—esa nota inglesa característica—de destituidos por incapacidad para el mando? Pero a nadie se le ocurrió llevarles a la cárcel porque se hubiesen equivocado.

Yo no soy amigo de hacer grandes excursiones históricas, pero sí de buscar en la Historia casos semejantes y parecidos—pocos, bien elegidos—que pongan de relieve la exactitud de doctrinas que no pueden ni deben olvidarse.

A través de la historia

Un día en Francia, dos mariscales, con diferencia de semanas, rindieron dos poderosos ejércitos. Uno era el mariscal Mac-Mahon en Sedán, fracaso militar enorme; marcha a lo largo de la frontera belga, calificada por todos de disparate, entrada en Sedán de cabeza, capitulación tremenda, entregando hasta el jefe del Estado. Y a Mac-Mahon nadie le procesó, y no sólo no le procesó nadie, sino que pocos meses después fué nombrado presidente de la República. Tres, cuatro semanas, seis semanas después, capitula Metz y capitula el mariscal Bazaine, y a este mariscal se le forma un proceso, condenándole a muerte. ¿Por haber rendido a Metz? No, por traición; la acusación fué que había recibido dinero para entregar la plaza de Metz, y eso sabía todo el mundo que no era cierto; pero sabía todo el mundo que había otra cosa peor que el dinero, y es que se había pretendido conservar intacto aquel ejército de 120.000 hombres para restaurar la Monarquía de Napoleón cuando la paz se hiciera, que se creía inminente. Pasaron los años, y esta idea estaba tan arraigada en el pueblo francés, que recuerdo de niño, haber visto franceses aquí y fuera de aquí que me preguntaban: «El mariscal Bazaine vivirá con gran lujo en Madrid.» «No—contestaba—, no vive con lujo, vive en un piso tercero de la ca-

lle de Fuencarral, modestísimamente.» Y ¿qué ha hecho con el dinero de los prusianos? Esta era especie corriente. En la sesión del 14 de julio lo vimos apuntado aquí con más pasión que razón.

Otro día fué condenado en Francia también por los Tribunales otro general. Era el general de Bailén, Dupont; no era condenado el general en jefe, Murat, en Madrid, sino Dupont; no era condenado el general en jefe, ¿Acaso me se había defendido bien? Pero por conservar los cálices y vasos robados de las iglesias españolas, había incluido en la capitulación a Verdier, que estaba fuera de peligro, pasado Despeñaperros, obligándole a venir con su brigada a cambio de que le permitiese llevarse los furgones que después el pueblo asaltó en Córdoba.

Pero es más: hay otro hecho reciente, este está fresco, mana sangre, y que por razones especiales conozco, porque ocurrió en Estella en fincas de nuestra familia, donde ya uno algunas veces y donde vive un pobre mayoral, antiguo sargento de Alabarderos de don Carlos, que siempre le cuenta a uno la misma historia: la del desastre de Lacar. Lo he vivido, por eso lo sé de memoria, y este desastre de Lacar es, poco más o menos, lo mismo que el de Annual, en cuanto a las consecuencias del desastre. Don Alfonso XII se libró de milagro; a una de caballo salió por aquellos montes; he visto el sitio. Los oficiales llegaron todos; faltaron soldados; oficiales, no; éstos se retiraron paso a paso, vinieron con las espadas rotas y con los revólveres descargados y sin cápsulas, de haber tirado contra sus propios soldados, para evitar ese pánico que, cuando se apodera de los ejércitos, no tiene límite. Allí podría discutirse si el que mandaba en jefe era el Rey joven y entusiasta que había llegado meses antes para acabar con las guerras y establecer la paz en España; pero si no era don Alfonso el general en

Yo tengo que bendecir a aquel dolor que me hizo conocerla.

Siguieron hablando largo rato; paseando, sentándose. A la puerta del Buen Retiro se separaron, alejándose Isabel en compañía de su doncella de confianza, mientras Uria, parado, la veía perderse a lo lejos. Durante dos o tres veces, la señorita de Guevara volvió la cabeza para decirle adiós con la mano. A partir de aquel día veíanse frecuentemente en el mismo sitio, citándose ya por carta, ya de una entrevista para otra. De este modo nacieron y se formaron los amores de la hija del judío con el periodista republicano.

Lo que pasaba en el espíritu de Julián no es fácil decirlo. Aun formalizadas las relaciones, aun desvelado muchas madrugadas por el recuerdo de Isabel, aun sintiendo por ella adoración creciente, admiración sin tasa, batallaba en su espíritu, rebelándose, el odio al prestigio aristocrático de su novia, el orgullo humillado por la diferencia de clase, y, al propio tiempo también, el pudor de su pobreza, la vergüenza de verse levantado hasta la misma altura de la rica heredera por obra y gracia del amor. Ella, en cambio, serenamente, dulcemente, afrontaba la situación, encontrándola lo más natural del mundo. Se había enamorado de Uria como pudo enamorarse de Alvaro de Hinojosa o cualquier otro de los muchos que la asediaban aspirando a su mano. Ella jamás pensó en un matrimonio de conveniencia, en sumar oro a su oro o en adquirir blasones. Juzgaba que el matrimonio era una cosa

tan sería que no podía confiarse a otro fundamento que el amor. Reconocía, sí, que hubiera sido agradable el encontrar una pasión entre los hombres de su ambiente; pero si ninguno había sabido inspirársela, ¿qué culpa tenía de ello? ¿Iba por eso a desdenar a Uria, desoyendo la voz de su propio corazón que hacía él le llevaba? ¿Iba a dejar pasar al amor que llamaba a su puerta, sacrificando sus ilusiones en aras de un principio de clase? Creía que no debía hacerlo.

Y, sin embargo, aún no se había atrevido a descubrir a su padre aquellas relaciones. Para todo el mundo permanecían estas en el misterio, pues Justina era tan fiel y discreta que ni a sus propios compañeros de servidumbre lo revelaría.

Esperaba Isabel una ocasión propicia para participar a D. Alfonso la novedad; cualquier circunstancia que hiciera derivar la conversación hacia tema semejante. No se decidía a plantearle la cuestión de buenas a primeras. ¿Por qué? ¿Temía, acaso, una negativa? Puesta a pensar en ello, creía que no. Su padre, tan severo, tan intransigente e inflexible para los demás, era para ella blando y condescendiente. No había cosa que le pidiera que él no le otorgara; dejábala en completa libertad de acción para todo, y hasta en el punto vulnerable del señor de Guevara, que era el bolsillo, había para su hija excepción incondicional. Mientras él, avariento, defendía hasta el ochavo, ella podía gastar sin tasa en joyas o en vestidos o en socorrer al prójimo. Jamás le

jefe, porque no tenía más que la prerrogativa constitucional, aún en proyecto, de que lo era el marqués de Irún no cabía duda, y el marqués de Irún no estaba a catorce horas del lugar del desastre, teniendo que embarcar y buscar un buque; no. Estaba a media hora del lugar del desastre. Y, ¿es, acaso, que se ocurrió a nadie procesar al marqués de Irún? Hubo, sí, un proceso contra un brigadier, y de él salió absuelto; pero contra el general en jefe, ¿a quién se le podía ocurrir?

Tenemos en época muy reciente ejemplos bien claros, señores senadores. No cito, de pasada, más que el ejemplo de los tres generales de Charleroi; fueron separados de su cargo lo mismo Jordet, que Franchet d'Éperay, que Llangle da Cors; pero el caso típico del valor cívico de las naciones que saben el con-

cepto de la justicia y tienen su recompensa en esta vida y en el acto, es el del mariscal Foch. Foch fué destituido del mando en la batalla de la Lys, porque se creyó que su esfuerzo al lado de Dismude no había sido bastante, pero no se le procesó. ¡Qué se le había de procesar! Pocos meses después se le otorgó el mando, y pocos meses después salvó a la Francia. Si hubiera habido estas rencillas y este concepto bajo de la justicia, Francia no se hubiera salvado, al menos no la hubiera salvado el mariscal Foch.

De suerte, señores senadores, que yo establezco como base, que confundir el error con la culpa es una maniobra política inaceptable, y que si yo demuestro que éste es el caso, esa maniobra política no puede prosperar aquí.

(Continuará)

a las 3 y media Vísperas y después plática doctrinal.

A las 7 y media de la noche santo Rosario, ejercicio al Santo Cristo y sermón votivo por el Rdo. don Juan Mercadal, Párroco.

Lunes, a las 8 misa en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes, a las 7 y media y a las 9 misas en el altar de San Antonio.

Todos los días misa rezada a las 7 y media en la capilla del Santo Cristo.

Iglesia de las Religiosas Concepcionistas

El miércoles día 4 a las 7 de la tarde se dará principio a un solemne *Triduo* para conmemorar el tercer Centenario de la fundación del Convento de Concepcionistas de esta Ciudad. El día 6 fecha del tercer Centenario indicado a las 10 se cantará Misa solemne en la que predicará el Muy Iltr. Dr. D. Miguel Dalmedo, Pbro., Canónigo Doctoral. Por la tarde en el Ejercicio del último día del *Triduo* que como las dos tardes anteriores empezará a las 7 predicará el Reverendo don Antonio Tutzó, Pbro.

COMENTARIOS CORTOS

SOBERBIA SENIL

Se descubre a través del artículo que «La Voz» de Verga en Menorca publicó el jueves y en el cual después de llamar a nuestro estimado amigo el señor García-Parreño, diputado empatado, del Reglamento del Congreso, de la Junta provincial y del Consejo Supremo (y después dirán que no tiene mayoría) compara su *humilde* personalidad, con la *muy elevada, talentada, caritativa y popular* de nuestro admirado amigo el ex popular y *representativo* Alcalde don Pedro Pons Sitges.

Y hay que ver, hay que ver, caros lectores, lo que les cuesta a los del *acordeón verguista* pasarse la pildora y por falta de tragaderas no es, que si su *amo* prueba, son capaces de devorar la fábrica de Porto Pi, con draga y todo.

Lamentamos que don Pedro se haya molestado por el juicio que mereció a nuestro amigo, que no

dijo, todo lo que se puede decir de la política picaresca en la que es maestro el Alcalde *verguista*. El ex popular se ha picado y como dice el refrán mahonés «qui té se coa de pae s'ensen».

Pero lo escalofriante, lo terrorífico no es que don Pedro se haya ofendido, lo *terrible y aplastante* es llegar en un raptó de *senil* soberbia a suponer que los conceptos vertidos respecto a su persona, son ofensivos para la ciudad que cuenta a don Pedro por ex popular Alcalde y lo que más nos *anada* aún, son las consecuencias, ¡quien lo creyera! de haberse metido con tal señor, inutilizándose el señor García-Parreño, para seguir ostentando nuestra representación.

Suponemos que don Pedro no creará esto, pero ¡vaya! se escribe y aunque demostrando una *senil* soberbia, se queda tan fresco y hasta otra.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS

Parroquia de Santa María

Mañana domingo 1.º de julio. — Misas rezadas a las 5, 6, 7, 8 y 12, siendo la de las 7 de Comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora del Rosario. En la Iglesia de San Juan Bautista se dará una misa rezada a las 5 y media en sufragio de los bienhechores difuntos. A las 10 la mayor con homilía por el Rdo. Cura Ecnómico.

A las 2 y media catecismo; a las tres y media Vísperas, Completas y procesión del Santo Rosario.

Enseñanza del Catecismo

De tres y media a cuatro y media en la escuela de San José que dirigen las Hermanas de San Vicente de Paúl todos los domingos y en la iglesia de la Concepción los martes y viernes al anochecer.

Viernes. A las 7 misa de comunión reparadora para los celadores del Apostolado de la Oración, con exposición del Santísimo Sacramento, meditación, letanias, acto de consagración y letrilla «Corazón Santo».

En la iglesia de San Antonio Abad, mañana domingo 1.º de junio, se dará principio a las cuatro y media de la tarde, al devoto Octavario que se dedica todos los años a Nuestra Señora de los Desamparados, continuándose al anochecer en los demás días de esta semana.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana dominica 6.ª después de Pentecostés. — Misas rezadas a las

5 y media, 7 y media y 9. A las 10 la misa mayor con homilía, que dirá el Rdo. señor Cura Párroco. A las 11 y media Junta mensual de la Cofradía.

Por la tarde a las 3 y media canto de Vísperas, rezo del Rosario e instrucción doctrinal por el citado señor Cura Párroco. A las 7 con procesión claustral, se dará principio a la exposición diaria del Santísimo, reservando a las 8.

Enseñanza del Catecismo, a las horas y lugares de costumbre.

En la iglesia de Santa Eulalia misa rezada a las 8.

Lunes, misas rezadas a las 6 y media, 7 y media, 8 y media. A las mismas horas los demás días de la semana; por la tarde continuará de 7 a 8 la exposición del Santísimo.

Sábado, a las 7 y media misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche después de la exposición, Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Domingo 1.º de Junio. — A las 5 y 7 misas rezadas; a las 8 menos cuarto misa de comunión en la capilla del Santo Cristo para las Hijas de María. A las 9 la misa de la tropa y a las 10 misa solemne en honor de la preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con sermón por el Rdo. señor don Miguel Pons Seguí, Vicario. Después de la misa Te Deum. A las 2 y media enseñanza de Doctrina Cristiana,

— 87

había hecho la menor observación sobre sus gastos o dádivas.

—El día que sepa tu padre—dijole una mañana Uria, durante la entrevista en el Buen Retiro—que somos novios, vas a tener un disgusto serio.

Isabel sonrió.

—¿Tanto crees que odia a los de *El Popular*? ¿Tan facinerosos le parecen los republicanos? No temas.

—No temo por mí—respondió Uria sinceramente—. La opinión en que pueda tenerme tu padre no me preocupa. Pero si sentiría que, por haber elegido tan mal, por haber posado los ojos sobre cosa tan pobre, tengas un disgusto. ¿No ves que en tu casa seré yo el intruso, el advenedizo, el bastardo?

—Serás lo que eres; ni mejor por entrar en ella, ni peor tampoco.

—¿Y no te asustan—preguntó Uria—mis ideas políticas?

—En absoluto—rió Isabel—. Puedes seguir tan republicano como ahora. Yo no tengo preferencias sobre este asunto. Lo mismo me da una monarquía que una república. Creo que todo es cuestión de nombres. Gobernando con justicia, la etiqueta es lo de menos.

—Es que yo tengo un temperamento de lucha. Difícilmente me avengo al sosiego y a la pasividad. La protesta en mí es instintiva. Mi pluma y mi palabra gustan de hacerse oír. ¿No te dará miedo, Isabel, y también vergüenza de mí, si al-

88 —

gún día lees que me han metido en la cárcel? Y cuenta que ya la he visitado más de una vez.

Isabel no dejó de sonreír.

—Ya, ya sé que estuviste preso varias veces.

—¿Quién te lo ha dicho?

—Nadie. Lo he leído. A casa van casi todos los periódicos. Papá gustó de ver toda la prensa, hasta la que, como *El Popular*, le acusa y le combate. Tu nombre me era conocido. No ignoraba que había un Julián Uria de talento, pluma acometedor y orador poco menos que incendiario... ¿Quién iba a decirme que ese Uria...? Y no es que yo simpatizase con los hombres como tú, ni mucho menos. Comprendo la lucha, pero amo la paz. A poder cambiarte, te convertiría en el sér más pacífico del mundo. Y si embargo...

—Y, sin embargo, me aceptas tal cual soy: con mi fama de revolucionario...

—Precisamente. Lo que te demuestra que no he sabido elegir, sino que, aguardando, llegaste tú, porque tenías que llegar.

Otra mañana, refiriéndose a sus luchas, Uria dijo:

—Si supieras, Isabel, que tu cariño va tornándose débil. Desde que te conozco, tu sola presencia, cuanto más te trato, obra el milagro de restar fuerza a mi fuerza, de aconsejarme templanza, de anular mi acometividad... Y esto me disgusta. Quisiera verme a mí mismo como antes, como siempre: dispuesto a toda violencia. Es decir, que si tu cariño le hace un bien a mi alma, le hace un mal a mi lucha... La felicidad

MONT-BLANC

Pluma Estilográfica de oro garantizado

de 14 quilates, con punta de iridio indegastable

LA MÁS ELEGANTE :: LA MÁS PRÁCTICA

LA MÁS ECONÓMICA :: LA DE MAYOR DURACIÓN

ESTA PLUMA SUPERA A TODAS LAS DEMÁS MARCAS CONOCIDAS HASTA HOY, PUES POR SU PRECISIÓN Y AJUSTE EN SU CONFECCIÓN, ES DE UN ACABADO PERFECTO Y DE UNA DURACIÓN ILIMITADA

Puntos de venta en Mahón:

JOYERÍA SINTES **LIBRERÍA SINTES**

NUEVA, 20 PLAZA PRÍNCIPE, 11

Se admiten encargos para arreglos de toda clase de plumas estilográficas

Exámenes aprobados

Por noticias particulares nos enteramos que el aplicado joven don Francisco Gomila Fontcuberta, hijo del Capitán de Ingenieros don Florencio, ha sido aprobado con muy buenas notas en los exámenes de ingreso que se están verificando en la Academia de Infantería.

Dicho joven ha sido preparado por el ilustrado y activo Comandante de Ingenieros don Victor San Martín.

Felicitemos a tan distinguido profesor, al joven alumno y familia.

Una riña

Anteayer por la mañana en la plaza de la Pescadería una mujer maltratada de obra a otra interviniendo el guardia municipal señor Sintes, quien condujo a las dos contendientes a esta Inspección de Vigilancia.

Máquina trilladora

Esta mañana ha sido desembarcada del vapor «Jorge Juan» una máquina trilladora, de fácil transporte y muy apropiada para las faenas agrícolas de esta isla.

NOTICIAS MARITIMAS

Entradas

Ayer fondeó en este puerto el vapor «Rey Jaime II» procedente de Barcelona en viaje directo.

Esta mañana ha llegado el vapor «Jorge Juan» procedente de Valencia y Palma.

Salidas

El «Rey Jaime II» esta tarde a las cinco para Barcelona.

Esta noche a las ocho el «Jorge Juan» emprenderá viaje de regreso a los puertos de procedencia.

DE TEATROS

EN EL PRINCIPAL

Con éxito debutaron en el palco escénico del Teatro Principal las gentiles «Hermanas Bárcena» cuyo trabajo variado y discreto mereció el aplauso de la concurrencia.

Se presentan las «Hermanas Bárcena» con buen gusto y con arte interpretan distintas danzas, cantando modernas canzonetas, efectuando también trabajos acrobáticos, que les permite lucir su habilidad. Como entretenimiento al público presentan al pequeño Toni que dice toninadas.

Anoche con un lleno rebosante celebró el Principal dos sesiones conquistando aplausos las «Hermanas Bárcena».

EN EL SALON VICTORIA

La troupe «Iris» debutó el jueves en el elegante Salón Victoria, ofreciendo al público su variado trabajo como danzarines.

Interpretaron varias danzas originales y se mostraron muy complacientes con el público que un poco reservado aplaudió los números más salientes.

Por la noche la banda municipal amenizará la velada en el mencionado paseo interpretando las siguientes piezas:

- 1.º Pasodoble «Triana», Lope.
- 2.º Danza andaluza «Entre Flores», José F. Pacheco.
- 3.º Serenata «Aixa», R. Maeso.
- 4.º Intermedio «Goyescas» Granados.
- 5.º Overture de la ópera «Tannhauser», Wagner.
- 6.º «La Montería», por última vez el popular Tango Milonga, Guerrero.

El automóvil «Fiat»

Hemos tenido ocasión de ver el hermoso coche de turismo de la acreditada marca «Fiat», tipo 10-15 del que ha sido portador el representante de dicha marca en Baleares don Agustín Ripoll, para ofrecerlo en exposición y prueba en esta isla.

Han sido nombrados Subagentes para Menorca los señores Vilafraña y Cardona, en cuyo garage de la carretera de San Luis se podrá ver el nuevo coche y recibir toda clase de informes.

¡Aguardad!

No paseis sin leer lo que os conviene

Jóvenes anémicas, para enriquecer la sangre, aumentar el apetito y adquirir vida y vigor tomad el poderoso **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

MÁS DE 30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Recíbase todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Cine y Variedades

Hoy sábado 30 Junio de 1923. — A las nueve y media

ESTRENO de la preciosa película en cinco partes titulada

ODIOS Y SACRIFICIOS.

Éxito verdad de la notable y célebre

Troupe HERMANAS BÀRCENA

Artistas enciclopédicas de reconocido mérito artístico

Espléndida presentación

Decorado propio

Para mañana, domingo, tres sesiones con variado programa. — Tarde, a las seis en punto. — Noche, una a las ocho y media y otra a las diez y media.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 28 a las 16.

Se concederá el suplicatorio

Se da por descontado que en la sesión que se celebrará esta tarde se concederá el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Comenzada ya la sesión del Senado al telegrafiar, hay discrepancias acerca de la concesión del suplicatorio, aun cuando los que blasonan de mejores informadores aseguran que se concederá.

Las responsabilidades políticas

Dando por seguro la noticia anterior puede decirse que ahora lo que preocupa es las responsabilidades políticas.

Decía anoche una personalidad política que el único camino de llegar a la acusación ante el Senado de los gobiernos en los que recaigan indicios de culpabilidad, es conceder el suplicatorio para procesamiento de Berenguer.

Las Cámaras Agrícolas

El Presidente del Gobierno marqués de Alhucemas ha recibido en su despacho del Palacio de la Castellana a una comisión de Cámaras Agrícolas que hicieron entrega de las conclusiones acordadas en la asamblea celebrada últimamente.

El Gobernador de Barcelona

Se ha nombrado Gobernador de Barcelona al señor Portela, quien marchará esta tarde a Barcelona para poseionarse de su cargo.

Combinación de Gobernadores

En breve se hará una pequeña combinación de Gobernadores, saliendo de los gobiernos que ahora desempeñan los más gastados en la política electoral.

Aviso a domicilio

Se han avisado a todos los senadores que acudan hoy a la votación en el Senado para el suplicatorio Berenguer.

Prácticas militares

Se ha dispuesto que toda la Infantería de la península, Baleares y Canarias efectúen Escuelas Prácticas para las cuales se han concedido 70.000 pesetas a todos los cuerpos.

Se les agregará los Jefes de zona a los cuerpos en práctica. Las escuelas prácticas se desarrollarán durante los meses de agosto y septiembre.

Madrid 29 a las 4.

Se aprueba el suplicatorio

En el Senado el señor Sánchez de Toca ha pronunciado un discurso en el que en nombre del General Berenguer pide la aprobación del suplicatorio por razones de Estado.

Se ha procedido a la aprobación por sorpresa, produciéndose un gran escándalo.

La política de Marruecos

Ha sido muy elogiado por todos los sectores políticos el discurso pronunciado en el Congreso por el señor de la Cjerva en el que ha pedido

que se cambie el plan que se sigue en Marruecos o que se abandone aquel territorio.

Comentarios a granel

En los pasillos del Senado se han hecho grandes comentarios, diciéndose que el suplicatorio se votó por el sistema del pucherazo para evitar la división de los conservadores.

Se intenta una sedición. Detención de 20 sindicalistas. Angel Pestaña en prisiones

Dicen de Barcelona que la autoridad militar ha detenido a 20 primates sindicalistas, entre los cuales se encuentra Angel Pestaña.

El marqués de Estella ha dicho que la detención ha obedecido a un complot sedicioso que se ha descubierto en un cuartel.

Madrid 29 a las 16'45.

Las gestiones de Romanones y el suplicatorio

El suplicatorio para procesamiento de Berenguer, se concedió por unanimidad, debido a las gestiones del conde de Romanones, cerca de los jefes de todos los grupos políticos, contando para ello con la aquiescencia de Berenguer.

La confusión que se originó al terminar la sesión provino de aquellos que desconocían las gestiones del conde.

Berenguer procesado

Concedido el suplicatorio, se procesará inmediatamente al general Berenguer.

Burguete ascenderá

La vacante de Teniente General que ha de haber en Octubre y que le correspondía al general Berenguer, hallándose éste procesado, será ocupada por el general Burguete.

El comercio en Ultramar

La «Gaceta» publica una disposición creando la Junta Nacional de Comercio Español en Ultramar, para auxiliar al Gobierno en la ejecución de los acuerdos del reciente Congreso Español de Ultramar, para intensificar las relaciones con América.

Presidirá la Junta Nacional del Comercio Español el ministro de Trabajo.

Consejo de ministros

El Gobierno se ha reunido en Consejo de ministros.

Al llegar el ministro de la Gobernación duque de Almodóvar nos dijo que el nuevo Gobernador señor Portela había tenido un buen recibimiento en Barcelona.

¿Cavalcanti procesado?

El ministro de la Guerra General Aizpuru, dijo que ignoraba el supuesto procesamiento del General Cavalcanti.

También dijo que ignoraba hubiera petición de pena de muerte en Melilla para el Capitán Médico señor Peris.

Confirmó las detenciones llevadas a cabo en Barcelona por la autoridad militar añadiendo que habían entrado más obreros al trabajo.

OBRA NUEVA

DE VERDADERA UTILIDAD PRÁCTICA

DE RE CIBARIA

Cocina - Pastelería - Repostería Menorquinas

Por PEDRO BALLESTER

Conteniendo consideraciones sobre la alimentación en esta isla y gran número de recetas y fórmulas para toda clase de manjares del país, con un Prontuario alfabético menorquín-español al final de la obra

Punto de venta: Librería de M. Sintet Rotger.—Plaza del Príncipe, 11

SALÓN VICTORIA

Grandiosa sesión de Cine y Variedades,

para hoy sábado 30 Junio 1923, a las nueve y media

1.º Estreno de un precioso programa de películas.

2.º La aplaudidísima troupe

LOS IRIS

que tan grande éxito ha alcanzado estos días, presentará un nuevo y escogido programa de su extenso repertorio.

DOMINGO, a las 6 y media y a las 9 y media, el mismo grandioso espectáculo.

Después de la función de la noche BAILE GRATIS a los concurrentes a la misma, perdiendo el derecho los que salgan del local.

Próxima semana, grandioso acontecimiento cinematográfico.—FIESTAS DE LA CORONACIÓN DE LA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS EN VALENCIA.

COTIZACIONES EDICTO

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del 28 de junio 1923

Franco	42'00
Libras	31'39
Dollars	6'83
Liras	30'60
Marcos	0'0075
Coronas austríacas	0'0125
Interior serie A	71'60
Id. id. B	71'55
Id. id. C	00'00
Oblig. Tesoro 2 años Ens. serie A	000'00
Amortizable 5 p. % A. 1920	96'50
Id. B. »	96'50
Exterior Serie A	88'00
Obligaciones Barcelonesa de Electr. 6 por 100 1920	97'00
Oblig. F. C. Catalanes 6%	97'85
Id. C. Gral. Tran. 5%	00'00
Id. C. Trsat. 6% 1922	103'50
Id. F. C. Nor. Pad. 3%	67'85
Id. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%	98'75
Id. Cáceres Variable	34'15
Amortizable 5 p. % A. 1917	96'30
Id. B. »	96'30
Interior fin de mes	00'00

DON JUAN MERCADAL TI- moner, Presidente de la Junta General del Repartimiento de Utilidades de la villa de Alayor de Menorca.

Hago saber: Que debiendo procederse por las Comisiones de Evaluación y Junta General, oportunamente nombradas, a la estimación de Utilidades como base para la formación del Repartimiento que ha de formarse para el próximo año económico de 1923-24, con arreglo al Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918, para la presente se cita a todos los vecinos y hacendados forasteros, o sus representantes legales, sujetos a contribuir en las partes Personal y Real del mismo y se les advierte la obligación que tienen de presentar durante el preciso término de quince días las declaraciones juradas de sus respectivas Utilidades, ya sea en la parte Personal o Real, o ambas a la vez, conforme dispone el artículo 64 del citado R. D. y 2.º de Ordenanza del Repartimiento.

Del propio modo se recuerda la obligación que tiene todo residente en este término municipal, de atender los requerimientos que con respecto a la obtención de Utilidades o rendimientos propios o ajenos les hagan las referidas Comisiones y Junta General, pues de lo contrario incurrirán en las responsabilidades consiguientes, de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 del propio R. D.

Alayor 1.º Junio de 1923.—Juan Mercadal.—Públicuese: El Alcalde, J. Piris.

D. PEDRO PRATS PONS,

Administrador del Impuesto de consumos de esta ciudad y su término, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento.

Pone en conocimiento de los habitantes del extrarradio de este término municipal que habiéndose confeccionado el repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios para el año 1923 a 1924, se pone de manifiesto en esta Administración por el término de diez días, a contar desde hoy fecha, para que durante dicho plazo puedan los contribuyentes presentar las reclamaciones a que haya lugar de conformidad a los artículos 309 y 310 del vigente Reglamento de consumos.

Las cédulas de notificación que va señalada la cuota que a cada uno ha correspondido, se las remito por duplicado y por mediación de los señores Capitanes de las Compañías, las que podrán pasar a recoger de los mismos.

Lo que comunico a los interesados a los efectos consiguientes. Mahón a 28 junio de 1923.—El Administrador, Pedro Prats. 2-3

BANCO HISPANO-AMERICANO AGENCIA DE MAHÓN

Siguiendo la costumbre establecida, a partir del día 2 de Julio y hasta el 31 de Agosto próximos, ambos inclusive, las horas de despacho en nuestras oficinas serán de 9 a 13.

Mahón 27 de Junio de 1923.—La Dirección, 3-3

Banco de Menorca

Descantamos los cupones vencimiento 1.º de julio próximo de títulos de las Deudas del Estado, Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100 y Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

También descantamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su líquido importe nos sea conocido.

Crédito Mercantil de Menorca

MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 28 de junio de 1923

Amort. 4 por 100 A.	90'50
Id. 4 id. B.	90'50
Id. 5 id. A. 1920	96'50
Id. 5 id. B. id.	00'00
Id. 5 id. A. 1917	96'30
Id. 5 id. B. id.	96'30
Inter. 4 id. A.	71'60
Id. 4 id. B.	71'60
Exter. 4 id. A.	88'00
Id. 4 id. B.	87'90
Obligaciones Norte Prioridad Barcelona.	67'85
Barcelonesa Electricidad 5 por 100 1913.	84'00
Cáceres Variable.	33'75
Trasatlántica 4 por 100	86'50
Id. 6 id.	100'50
Andaluces 2.º serie fijo	54'50
Franco cheque París.	42'00
Libras id. Londres.	31'39
Marcos id. Berlín.	0'0075
Coronas id. Viena.	0'0125
Liras id. Roma.	30'60
Dollars id. New York.	6'835
Franco id. Zurich.	121'50

Bolsa de Madrid del día 28 de junio de 1923

Obligaciones Tesoro A.	102'20
Id. id. B.	101'70
Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100	88'80
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	100'00
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	111'00

Crédito Mercantil de Menorca

Queda abierto el descuento de los siguientes cupones vencedores en el mes de Julio próximo:

Deuda Interior.	
Id. Exterior.	
Id. Amortizable 4 por 100.	
Obligaciones del Tesoro.	

Noticias varias

Madrid 28.

Los bienes y documentos privados de Ben-Said

Melilla.—El representante del Sr. Echevarrieta se ha hecho cargo de los papeles privados de Ben-Said.

Preguntado qué destino se daría a las cantidades que el finado tenía en varios Bancos, contestó que todo se entregaría a su familia, asignando a su padre la mensualidad corriente.

Se asegura que el Sr. Echevarrieta por mediación de Ben-Said se hallaba en negociaciones con el Raisuni.

Este vendió recientemente un bosque enclavado en la zona norte para explotar el cual le había ofrecido su apoyo. Se añade que el Raisuni ofreció al señor Echevarrieta construir en Tánger un palacio donde pasaría los últimos días de su vida.

Conferencia entre Martínez Anido y el Riffi

Melilla.—El comandante general y el Riffi han conferenciado sobre la situación del campo donde siguen observándose concentraciones.

El pacto con el Raisuni

Un periódico publica el texto que dice es auténtico del pacto con el Raisuni el cual promete la paz y pide se organice una mehalia mandada por oficiales españoles.

Fallo absolutorio

Ceuta.—Ha recaído fallo absolutorio en la causa instruida contra el director del periódico «El Defensor de Ceuta» por supuestos delitos de injurias a la Cámara de Comercio.

Jefe moro herido.

Excitando a las kabilas

Melilla.—Se sabe que en el combate del día 5 resultó gravemente herido el jefe de los rebeldes Anogar que trató cruelmente a los cautivos.

Los emisarios de Abd-el-Krim recorren las kabilas excitando los ánimos para que acudan a combatir contra España.

Unión Comercial e Industrial de Menorca

Para dar cuenta del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la última Asamblea y enterar a los señores socios de los diversos asuntos que desde entonces se han planteado, se convoca la Junta General para el próximo sábado día 30 a las nueve de la noche en el local social.

P. A. de la J. D.—El Presidente, Domingo Estrada. 3-3

Para vender. Lo está un bote de 25 palmos con todo su equipo, en buen estado. Informes: Cos de Gracia, 98, Mahón. 1-3

SANTORAL

Santo de hoy.—La Conmemoración de Santiago apóstol y San Marcial mártir.

Santo de mañana.—La Preciosa Sangre de Jesucristo, y Santos Castoy martin obispo y Santa Leonor.

LA PLUMA FUENTE
MONT-BLANC
ES DE UN RESULTADO INSUPERABLE
SU DURACIÓN ES ILIMITADA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Sólo es legítima el Agua de Carabaña vendida en sus botellas cerradas y precintadas. - No se vende suelta ni por medida



EL VENCEDOR DEL
ÁCIDO ÚRICO
HA SIDO Y LO ES
SIEMPRE

LA
PIPERAZINA
MIDY

LOS EFECTOS DISOLVENTES DE LA PIPERAZINA MIDY
SOBRE EL ÁCIDO ÚRICO, LOS CÁLCULOS URINARIOS
Y LA ARENILLA, SON CONOCIDOS POR LOS
MÉDICOS DEL MUNDO ENTERO

LA GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS
EL PUERTO LA TIERRA

LA GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS
COLECCIÓN UNIVERSAL

EN CADA VOLUMEN VEINTISÉIS PÁGINAS DE TEXTO
CON ILUSTRACIONES Y FOTOGRAFÍAS
EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS Y
LIBRERÍAS DE LA PENÍNSULA Y EN
LAS LIBRERÍAS DE MADRID Y BARCELONA

• ESPAÑA • ARGENTINA • CALDE •

La Hispana Soc. Anónima de Seguros
Calle Alcalá, 47. - MADRID

Capital Social: Ptas. 1.000.000. - Desembolsado: Ptas. 250.000
Efectivo depositado en garantía de sus asegurados: Ptas. 425.000

Dirección particular del ramo Terrestres, Enfermedades y Robo

SUB-DIRECCIÓN PARA CATALUÑA Y BALEARES
PARA LOS SEGUROS DE INCENDIOS, VIDA, ACCIDENTES COLECTIVOS,
INDIVIDUALES, RESPONSABILIDAD CIVIL, MARÍTIMOS, ETC., ETC.

BARCELONA A. Cusano Palma
Rambla de Cataluña, 29, Pral., 1.ª Director

Agencia en Mahón

MANUEL SINTES ROTGER. - RECTOR, 14

SUSCRIPCIÓN A Biblioteca "Patria"

Esta notabilísima y popular Biblioteca, que ha publicado y publica novelas laureadas de autores tan eminentes como Hernández Pelayo, Pereda, Linares Rivas, Rodríguez Marín, Ortega Munilla, Villaseca, Carrere, Fernández Flórez, Curro Vargas, Díaz Caneja, etc., etc., ha establecido suscripciones anuales, cuyo importe es de dieciséis pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de los autores citados, o de otros de conocido prestigio o mérito relevante.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN para los lectores de EL BIEN PÚBLICO
Remítase firmado a las oficinas de BIBLIOTECA «PATRIA»
Fuencarral, 138, Madrid

D. de profesión domiciliado en calle provincia de núm. se suscribe a Biblioteca PATRIA, con esta fecha. Firma,

Fecha a de de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

Verdadera economía casera Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y seda en una hora.

Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores. Nuevo producto altamente práctico.

Se vende en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

PATHÉPHONE

EL MEJOR APARATO PARA AUDICIONES

Este aparato para audiciones, que funciona con diafragmas especiales de gran potencia y nítida emisión, es el preferido por todas las personas inteligentes y de buen gusto.

DISCOS PATHÉ

Grandiosa colección de discos artísticos de 27 y 29 centímetros (doble cara) impresionados por procedimientos novísimos.

Los discos PATHÉ funcionan sin agujas y son los únicos que pueden, por el empleo del zafiro, dar la emisión real y pura de la voz humana.

Los discos PATHÉ son los más económicos y los más duraderos y suprimen la molestia del constante cambio de agujas.

DIAFRAGMAS PATHÉ

Adaptables a toda clase de gramófonos se venden a un precio verdaderamente ínfimo para dar facilidades a los aficionados a poder gozar de la clara impresión de los discos PATHÉ.

AUDICIONES A PETICIÓN - GRAN VARIEDAD EN DISCOS PARA ELEGIR

Agencia exclusiva para la venta en Mahón:

MANUEL SINTES ROTGER. - Plaza del Príncipe, 11

Gran Baleario Vichy Catalán

CALDAS DE MALAVELLA (PROVINCIA DE GERONA)

TEMPORADA: de 1.º de Mayo a 30 de Octubre

Enfermedades del aparato digestivo. - Artrismo en sus múltiples manifestaciones. - Diabetes - Glucosuria

Establecimiento de primer orden, rodeado de frondosos parques. Habitaciones grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café grandiosos. Salones espléndidos y elegantes para fiestas y atracciones. Capilla muy hermosa. Alumbrado eléctrico. Campo para tenis y otros deportes. Garage. Teléfono.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo. - BARCELONA

1923 - BARCELONA - 1923

Concurso Hispano-Americano

EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Gráfico - Descriptiva de todas las

Industrias :: Comercio :: Artes :: Oficinas y Profesiones del Mundo entero

Será este CONCURSO-EXPOSICIÓN uno de los más interesantes Certámenes del presente siglo. Los derechos de inscripción son muy módicos y los gastos de instalación serán totalmente gratuitos. El Comercio, la Industria y los Profesionales de toda España, al inscribirse, tienen asegurada una doble recompensa apropiada a sus merecimientos

Inscribase Vd. hoy mismo o pida detalles a

Oficina Internacional de Concursos y Exposiciones
Apartado 378 c. 7. - BARCELONA

TAMPONES "MOMENT"

Almohadilla automática para timbres, de sencilla construcción, que se abre y se cierra automáticamente, tocando con un solo dedo un pequeño botón.

Con el uso de los TAMPONES MOMENT se ahorra tiempo, no se ensucian los dedos, y se obtienen siempre buenas reproducciones de los timbres y sellos.

Quien la conoce, emplea sólo MOMENT, la almohadilla automática para timbres.

PUNTO DE VENTA: Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN.

Mapa de Menorca

Editado por el Depósito de la Guerra

En venta: LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER
PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN



EL COST DE LA SEVA ROBA ES REBAIXARA RENTANT-LA AMB

SAVÓ CHIMBO

Allarga la duració de tots els teixits

ES ABSOLUTAMENT NEUTRE ES BASTA PER EL SEU RENDIMENT ESTALVIA TEMPS I TREBALL

Fassi emplear a sa casa el SAVÓ CHIMBO

FABRICANTO ANTICIA CASONERA TÀTIA I SOBRIÑO S.A. EILDAO. CONCESSIONARI PER A CATALUNYA F. GARRIGA CORTS, 403.1.70-14 BARCELONA

Representante en Menorca: JOSÉ GUERRERO Cifuentes, 10 A. - Mahón

COTIZACIÓN DE LA PLATA facilitada por la casa

Marret, Bonnin, Pigneroa y C.ª de Barcelona, con fecha 4 Mayo 1923

Precios de venta al por mayor EL KILOG.

	Ptas.	Cts.
Plata fina, barra	160	00
» 950/000 »	152	30
» 935/000 »	150	00
» 916/000 »	147	05
» 900/000 »	144	60
» 800/000 »	129	20
» 750/000 »	121	50
Nitrato de Plata puro 995	100	00
Cloruro de oro puro 51%	535	00

Imp. de M. Sintes Rotger. - Mahón